

BINGO LOCURA ANIVERSARIO

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Del 1 de julio al 28 de agosto de 2026, en Delacuesta Centro Comercial estaremos entregando los cartones de Bingo para participar por los premios avaluados en **\$7.074.772**.

El Bingo se realizará al 29 de agosto desde 4:00 p.m. en las instalaciones del centro comercial, en Plazoleta de Comidas segundo piso.

MECANISMO DEL SORTEO:

El premio será entregado al ganador bajo las siguientes condiciones:

El premio únicamente será entregado a la persona que tenga el cartón del bingo y deberá proporcionar todos los datos que sean necesarios y requiera el Centro Comercial con el fin de validarlo.

Si durante el término de 30 días calendario contados a partir de realizado del bingo, si el (la) ganador(a) no ha reclamado un premio que requiere todo el proceso, pierde el derecho al mismo. Vale decir, que no es canjeable, ni redimible en dinero y no podrá solicitar en ningún caso que el premio sea otorgado a terceros. Delacuesta Centro comercial tendrá plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de la firma del certificado de ganador para hacer la entrega del premio y su redención deberá ser coordinada con el departamento de mercadeo. Igualmente, la redención debe ser inmediata y no puede pasar del año 2026.

El ganador al ser notificado el día del bingo debe agendar cita, en donde se le indicará el procedimiento a seguir para hacer la entrega del premio.

REFERENCIAS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- A través del registro de facturas de cualquier valor, el sistema generará un número por cada \$200.000, el cliente puede reclamar (1) cartón de bingo. Los cartones se entregarán del 1 de julio al 28 de agosto de 2026.
 - Horario de entrega de cartonees de lunes a domingo de 9:00 a.m. a 8:00 p.m.
- No hay un número límite de cartones por cliente. Las facturas son acumulables, es decir, suman todas las facturas de cualquier valor hasta que alcance el monto equivalente a \$200.000 pesos, son válidas únicamente por compras realizadas del 1 de julio al 28 de agosto de 2026 y deben tener los datos del comprador (cliente) como nombre completo y cédula, en los establecimientos de comercio de Delacuesta Centro Comercial, incluyendo las siguientes zonas comunes y burbujas:

Manglíz	Helados Popsy	Terraza Café
La Yogur	Café El Gualilo	Celüko
Panda	Horneu	Helados Mimo's

Juan Valdez	Divina Ciencia	Mr. Salchicha
Mr. Bono	Tigo	Samsung
Japi Helados y sonrisas	1 Up	Café Tres Montes
Frutismo	Cosechas	Milkeria
Ofero		

Y exceptuando los siguientes locales y zonas comunes:

Local 103 – Cajeros Bancolombia	Local 243 – ESSA EPM
Local 105 – Cajeros Banco de Bogotá	Local 245 – Fondo Nacional del Ahorro
Local 109 – Cajeros BBVA	Local 246ª – SIMIT
Local 213 – Banco Davivienda	Local 312 – Higuera Escalante Foscal
Local 246b – Banco Caja Social	Local 315C – Nueva EPS Foscal
Local 215- Laboratorio Higuera Escalante	Local 320º/321 – Curaduría Urbana No. 1
Local 217 - Clínica Pidecuesta Famisanar	Local 322 - Curaduría Urbana No. 2
Local 261-262-263 Multipagas	Local 322 - Curaduría Urbana 2
Local 242 – Nueva EPS	Local 320B/C – Comfenalco
Zona común ZC-37 Menta Hair	Local 315 A – Superintendencia de Notariado y Registro
Zona común ZC-3 Milagros	Zona común ZC-20 Bicheladas
Zona común ZC-7 VM Joyería	Zona común ZC-56 Nuts
Zona común ZC-9 Obleas Floridablanca	Zona común ZC-63 Gains Lab
Zona común ZC-16 Boreal	Zona común ZC-64 Pixhelado
Zona común ZC-16 Mango Biche	Zona común ZC-77 Voir
Zona común ZC-1 Pepitas y Bolitas	Zona común ZC-46 Casco Spa
Zona común ZC-2 Consentida	Zona común ZC-49 Motoparking
Zona común ZC-5 Cachowo	Zona común ZC-50 Bucaraformen
Zona común ZC-26 Arenero Kids	Zona común ZC-53 Renewell
Zona común ZC-31 Cia Guatiguara	Zona común ZC-57 Crolatto
Zona común ZC-33 Go Karts	Zona común ZC-59 Diverty cars
Zona común ZC-34 Metaverso	Zona común ZC-66 Ricuras Marly
Zona común ZC-86 Monza	Zona común ZC-25 Super Kars

- El cliente deberá presentar la o las facturas de compra y posteriormente inscribir los datos del participante en nuestro sistema (Nombre completo, número de identificación, fecha de cumpleaños, dirección, ciudad, teléfono, móvil, e-mail, establecimiento de compra, valor de compra, medio de contacto para envío de promociones y publicidad), a través del Punto de Información de Delacuesta Centro Comercial ubicado en el Primer Nivel, a través del número de WhatsApp 305 376 4521, también escaneando el código QR que se encontrará en el punto de información, locales comerciales y en la plazoleta de comidas. Realizando el registro por este medio, al cliente se le enviará vía WhatsApp los números asignados por el sistema para participar.
- Juego valido solo en Bucaramanga y su Área Metropolitana.

- El firmante autoriza que sus datos personales sean tratados por Delacuesta Centro Comercial / Marval S.A.S., con las siguientes finalidades: 1) Segmentar el cliente de Delacuesta Centro Comercial 2) Conocer los hábitos, gustos y comportamientos de compra del cliente; 3) Mantener comunicación con el cliente para ayudarlo a solucionar necesidades 4) Enviar información de Campañas de mercadeo 5) Poderle indicar al cliente si es el ganador de un sorteo. Así mismo, se pone de presente al titular de los datos personales los derechos que le asisten tales como: consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, la cual será tratada conforme a la Ley 1581 de 2012, se informa que cualquier consulta y reclamo sobre el tratamiento de los datos personales, serán recepcionadas por los canales de contactos establecidos en nuestra Política de Privacidad.
- El ganador del Bingo será la persona que cumpla con el juego establecido y tenga en sus manos el cartón correspondiente, sin importar si este cliente fue quien hizo el registro de sus compras en el punto de información, por WhatsApp, página web o código QR.
- La persona que gane un Bingo deberá llenar el formato suministrado por el personal de la actividad y tendrá 30 días calendario contados a partir de realizado el evento, para acercarse a las oficinas administrativas e iniciar el proceso de reclamar el premio. Algunos premios pequeños como bonos de tiendas podrán entregarse el mismo día del evento.
- Si posterior a 30 días hábiles el (la) ganador(a) no ha iniciado el proceso para redimir el premio, pierde el derecho al mismo. Vale decir, que no es canjeable y no podrá solicitar en ningún caso que el premio sea otorgado a terceros.
- Delacuesta Centro comercial tendrá plazo de 3 meses a partir de la fecha de firma del certificado del ganador para hacer la entrega del premio y su redención deberá ser coordinada con el departamento de mercadeo. Si el ganador no cumple los tiempos y no ha redimido el premio este año 2026 pierde el derecho al premio.
- Una vez registrados los datos en el punto de información, se entregará un (1) cartón de Bingo (Por cada \$200.000 pesos de compra acumulados se dará un número). Cuando el cliente registre sus facturas a través de WhatsApp y/o página web, el número será enviado a través del WhatsApp y otros medios electrónicos de Delacuesta Centro Comercial.
- Los premios son los indicados en el Bingo Locura el 29 de agosto y en ningún caso será canjeado total o parcialmente por dinero en efectivo.
- El ganador autoriza expresamente al Organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotografiadas y/o filmadas en los medios y/o en las formas que el Organizador considere convenientes, sin derecho a compensación.
- La sola participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las bases y cláusulas en su totalidad.
- **No podrán participar** las personas que tengan relación laboral con Delacuesta Centro Comercial, ni sus colaboradores directos, colaboradores de la administración, comerciantes, vendedores y administradores, así como el cónyuge y las personas que se encuentran hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas y/o vinculados con Delacuesta Centro Comercial. La anterior disposición tiene como objeto la mayor transparencia en el desarrollo y ejecución del bingo.

- Cada factura podrá ser presentada y registrada una única vez. Las Facturas que se ingresan en el sistema serán solo aquellas que tengan el nombre del cliente y número de cédula y se visualice en esta.
- No es posible el registro de facturas que estén a nombre de personas jurídicas, sociedades civiles, comerciales, corporaciones ni fundaciones y/o similares, únicamente se permite el registro de personas naturales.
- El ganador podrá comunicarse al WhatsApp 3209482975 para solicitar cita para asistir a las oficinas de Administración de Delacuesta Centro Comercial ubicadas en la Cra. 15 N° 3AN-10 e iniciar el proceso. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 pm.
- Una vez el ganador haya legalizado todos los documentos, pago de ganancia ocasional, trámites, impuestos, matrícula, seguros entre otros, deberá presentar soporte de estos a la administración del Centro Comercial para que pueda recibir el premio. El plazo máximo para la presentación de dichos documentos será 8 días calendario después de legalizados los documentos. Si llegado el día 9 y el ganador no se ha presentado, pierde el derecho al premio. Si este caso llegara a suceder Delacuesta tendrá la potestad de entregar este premio en otra campaña y en otro sorteo diferente a este.
- Delacuesta Centro Comercial, no responderá ni asumirán ningún costo asociado con impuestos que se generen como ganancias ocasionales, entre otros impuestos o cargos derivados por la entrega del premio **(el valor de todos los trámites debe ser asumido por el ganador)**.
- Delacuesta Centro Comercial se reserva el derecho de cancelar o modificar los puntos de estos Términos y Condiciones en cualquier momento, previa aprobación de la Sociedad de Capital Público Departamental. Cualquier cambio será publicado en la sección de Términos y Condiciones relativas a la promoción en la página web del Centro Comercial y puntos de atención al cliente. En caso de cualquier disputa relativa a estos Términos y Condiciones, gestión, resultados y cualquier otro asunto relacionado a la Promoción, la decisión del Organizador será definitiva y no habrá debate referente a la misma. Este acuerdo se mantendrá en vigor y tendrá efecto mientras el centro comercial mantenga la promoción (sin tomar en cuenta las suspensiones temporales por motivos operacionales, ejemplo: reparaciones, mantenimiento o actualizaciones). Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido en relación con el ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- Delacuesta Centro Comercial se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante si cuenta con fundamentos razonables que demuestren que el usuario ha violado o incumplido los Términos y Condiciones informados.
- La calidad de los productos y servicios serán responsabilidad exclusiva del proveedor y se exonera a Delacuesta Centro Comercial de cualquier responsabilidad.
- La sola participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las bases y cláusulas en su totalidad.



En caso de ser autorizada la operación del juego, la empresa se compromete a tomar la garantía de pago del premio en los términos establecidos ante la Sociedad de Capital Público Departamental. Delacuesta Centro Comercial se compromete a dar publicidad a la Sociedad de Capital Público Departamental de Santander en las piezas de promoción de la campaña. Delacuesta Centro Comercial se compromete a cancelar los derechos de explotación en la forma en que sean liquidados por la Sociedad de Capital Público Departamental de Santander.

Persona de contacto en Delacuesta Centro Comercial: Sra. Olga Luna, quien es la Gerente, 320 9482975.

OLGA LUNA

Gerente

Delacuesta Centro Comercial